00000380

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2021- "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" ID 397.405.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día dieciocho de agosto del año dos mil veinte y uno, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2021- "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" ID 397.405,** elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Por Resolución N° 403/2020 I de fecha 14 de abril de 2020 la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispuso: *"CONFORMAR el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de la Dirección de Adquisiciones - UOC N° 1, en las modalidades de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, que estará integrado por las siguientes dependencias: Director General de Administración y Finanzas o su representante, Director de la dependencia solicitante de la contratación o su representante".-*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 150/2021 de fecha 18 de marzo de 2021, por el cual la Dirección de Vialidad solicita el inicio del llamado;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 397.405;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 736/2021) por Gs. 32.600.720 (Guaraníes treinta y dos millones seiscientos mil setecientos veinte) de fecha 01 de junio de 2021 emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Resolución D.G.A.F. N° 54/2021 de fecha 11 de junio de 2021, por cual la Dirección General de Administración y Finanzas autoriza el llamado, aprueba la carta de invitación, autoriza a emitir adendas y dispone que la UOC N° 1 proceda a la invitación y publicación conforme a las normativas vigentes;
- Dictamen Técnico UOC N° 38/2021 de fecha 22 de junio de 2021, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones da cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 sobre la estimación de precios referenciales;
- Dictamen de Justificación UOC N° 39/2021 de fecha 22 de junio de 2021, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones da cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1208/2021 sobre la comunicación de los llamados dentro del cuatrimestre;
- En fecha 25 de junio de 2021 el llamado ID 397405 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fueron publicadas: Adenda 1 en fecha 05 de julio de 2021.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Gómez
Director de Vialidad

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- 7 DE MAYO S.R.L.
- FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)
- EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
- FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.
- JUAN RODRÍGUEZ

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 05 de julio de 2021, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta, en el mismo no se han presentado oferentes, por tanto, no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley N° 2051/03 por lo cual a través de una adenda se prorroga la apertura de sobres.

En fecha 13 de julio del año 2021, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa Nº 28/21. Presentándose los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.	Gs. 30.000.000
2	FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.	Gs. 116.203.000

2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

No se realizaron observaciones.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Se ha procedido a la verificación de la oferta con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.	FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.

Ing. Edgardo Gómez
Director de Vialidad

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

00000378

1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE** - *Folio 1, 2 Y 4 de la Oferta presentada*	**CUMPLE** - *Folio 2, 3 Y 4 de la Oferta presentada*
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	**CUMPLE.** Cesión de Cuotas Sociales y Aumento de Capital. Folio 05 al 07 de la oferta presentada	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Escritura N° 109 de Constitución de Sociedad
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**CUMPLE.** Cesión de Cuotas Sociales y Aumento de Capital. Folio 05 al 07 de la oferta presentada	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Acta de Asamblea Ordinaria N° 22 de Elección de Autoridades
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto 5% del monto total ofertado	**CUMPLE** - Declaración Jurada por el monto de Gs. 1.500.000 - *Folio 3 de la Oferta presentada*	**CUMPLE** - Declaración Jurada por el monto de Gs. 1.800.000 - *Folio 9 de la Oferta presentada*
Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)		**NO PRESENTA**	**PRESENTA-NRO1649087.** *Folio 11 de la oferta presentada*

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS –

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios, las cuales no presentan errores aritméticos;

Ing. Edgardo Gómez
Director de Vialidad

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

00003377

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Variacion Porcentual %	MARCA	PROCEDENCIA	PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.		Variacion Porcentual %	MARCA	PROCEDENCIA	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	
									Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)				Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Gato hidraulico	2.127.783	UNIDAD	UNIDAD	2	3	FAIRMAX	CHINA	2.200.000	4.400.000	-13	MARCON	BRASIL	1.848.000	3.696.000
2	Bomba de agua	757.900	UNIDAD	UNIDAD	1	15	WASSER	CHINA	870.000	870.000	55	FASCY	CHINA	1.178.000	1.178.000
3	Amoladora	731.833	UNIDAD	UNIDAD	3	4	GAMMA	CHINA	760.000	2.280.000	-15	FASCY	CHINA	619.000	1.857.000
4	Equipo de Soldadura	3.303.333	UNIDAD	UNIDAD	1	6	INDUSFIELD	CHINA	3.500.000	3.500.000	186	BALMER	BRASIL	9.440.000	9.440.000
5	Extinguidor	324.667	UNIDAD	UNIDAD	64	-15	PREVENT	PARAGUAY	275.000	17.600.000	376	FIRE MASTER	NACIONAL	1.545.000	98.880.000
6	Casco de Seguridad	72.763	UNIDAD	UNIDAD	18	3	FAIRMAX	CHINA	75.000	1.350.000	-12	STEELPRO	CHILE	64.000	1.152.000
									TOTAL	30.000.000				TOTAL	116.203.000

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

Al Oferente:

A) Nota N° 438/2021 remitida en fecha 16 de julio de 2021, se solicitó al oferente **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A..,** la siguiente información:

- *Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19;*
- *Patente comercial del municipio en donde esté asentado el Establecimiento principal del oferente;*
- *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social;*
- *Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente a la apertura del llamado de referencia;*
- *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019] para contribuyente de IRACIS ;*
- *Copia de Contratos y Facturas que demuestren la provisión de equipos y herramientas mayores objeto de la presente convocatoria, a instituciones públicas y/o privadas, Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por escribanía pública con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los03 (tres) últimos años. 2018-2019-2020;*
- *En el Ítem Nº 5 extinguidor, el oferente deberá contar con certificación y sello del Instituto Nacional de Tecnología , Normalización y Metrologia INTN;*
- *Catalogo de los ítems ofertados;*
- *Desglose de precios de los ítems 2, 4 y 5.*

Ing. Edgardo Gómez
Director de Vialidad

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

RESPUESTA: En fecha 19 de julio de 2021, el Oferente ha respondido con la presentación de la documentación requerida.

B) Nota N° 439/2021 remitida en fecha 16 de julio de 2021, se solicitó al oferente **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.,** la siguiente información:

- *Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19;*
- *Patente comercial del municipio en donde esté asentado el Establecimiento principal del oferente;*
- *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social;*
- *Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente a la apertura del llamado de referencia;*
- *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019] para contribuyente de IRACIS ;*
- *Copia de Contratos y Facturas que demuestren la provisión de equipos y herramientas mayores objeto de la presente convocatoria, a instituciones públicas y/o privadas, Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por escribanía pública con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los03 (tres) últimos años. 2018-2019-2020;*
- *En el Ítem Nº 5 extinguidor, el oferente deberá contar con certificación y sello del Instituto Nacional de Tecnología , Normalización y Metrología INTN;*
- *Catalogo de los ítems ofertados;*

RESPUESTA: En fecha 20 de julio de 2021, el Oferente ha respondido con la presentación de la documentación requerida.

C) Nota N° 518/2021 remitida en fecha 09 de agosto de 2021, se solicitó al oferente **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.,** la siguiente información:

- *Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC*

RESPUESTA: En fecha 09 de agosto de 2021, el Oferente ha respondido con la presentación de la documentación requerida.

6. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Con relación a la presentación del Certificado de Origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 40% (cuarenta por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidas, se informa que no fue aplicado el beneficio, considerando que en Portal del VUE no se observaron certificados emitidos.

7. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIAL LOCAL ESTABLECIDO EN EL P.B.C.

Ing. Edgardo Gómez
Director de Vialidad

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Conforme a lo dispuesto en el la Carta de Invitación del llamado Requisitos de Calificación Punto d) **Margen de Preferencia local** *"Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último."* Se menciona que dicho beneficio será aplicado, conforme se observa a continuación;

PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.

1 DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual		RUC Anterior
Número	DV	
80020469	7	AMIB997440H
Razón o Denominación Social		Nombre Fantasía
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.		PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.
	Correo Electrónico	
GESTIONES@GRUPOMUNDO.COM.PY		

2- DATOS GENERALES

Fecha de Inscripción	Número de Orden de impresión	Fecha de Última Actualización
29/10/1999	**********	09/06/2020

3- TIPO DE SOCIEDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio
CENTRAL	LAMBARE	LAMBARE	**********

Dirección	Teléfono	Teléfono	Teléfono
CALLE FLORENTIN OVIEDO Y CACIQUE LAMBARÉ Numero #106 //OFICINA	**********	**********	(0985)15306

Cuenta Corriente Catastral	Padrón	Número	13.1638.01.001.2

FERRETERÍA INTERNACIONAL S.R.L.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Ing. Edgardo Gómez
Director de Vialidad

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual		RUC Anterior
Número	DV	
80033363	2	FINA058440A
Razón o Denominación Social		Nombre Fantasía
FERRETERIA INTERNACIONAL SA		**********
	Correo Electrónico	
FINTERNACIONAL@HOTMAIL.COM		

2- DATOS GENERALES

Fecha de Inscripción	Número de Orden de impresión	Fecha de Última Actualización
19/01/2006	**********	15/03/2021

3- TIPO DE SOCIEDAD

SOCIEDAD ANONIMA

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio
CAPITAL	ASUNCION (DISTRITO)	ASUNCION (DISTRITO)	**********

Dirección	Teléfono	Teléfono	Teléfono
AVENIDA, AV.DEFENSORES DEL CHACO 2078 NUMERO #2078	(021)500646	(021)503115	(0981)402922

☐ Cuenta Corriente Catastral ☐ Padrón

APLICACIÓN DEL BENEFICIO

Ciudad: Mariano Roque Alonso -Central - Precios aplicando el 10% del Margen de Preferencia Local	**PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.**	**Ciudad: Asunción**	**FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.**
	Precio Total IVA incluido)		**Precio Total IVA incluido)**
33.000.000	30.000.000	No hay modificación	116.203.000
33.000.000	**30.000.000**	**116.203.000**	**116.203.000**

Según se desprende del cuadro ut supra, la oferta más baja luego de la aplicación del margen de preferencia local sigue correspondiéndole al Oferente **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.**

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la carta de invitación con relación a la mejor oferta económica después de la aplicación del margen de preferencia

Ing. Edgardo Gon
Director de Vialidad

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General de Administración y Finanzas

local (**PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.**), de conformidad a lo establecido en el artículo 63: "***Método de Evaluación***" del Decreto 2992/19 "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación*".

8.1 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera del Oferente constatándose que el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.				
		2019		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	552.665.917	**2,47**	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	224.053.919		
Este Indicé se emplea para determinar la capacidad de una compañía para enfrentarse a las obligaciones contraídas en el periodo de tiempo más reciente. Cuanto mayor sea el resultado que se obtenga del ratio, más opciones tendrá la empresa de cancelar las deudas a corto plazo. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de 2,47 (un ejercicio fiscal) motivo por el cual **CUMPLE** con el criterio de evaluación establecido.				
		2019		Observacion
Ratios de Endeud.	Pasivo Total	224.053.919	**0,30**	No deberá ser mayor a 0,80
	Activo Total	746.896.843		
Este indice nos muestra el porcentaje de financiacion de la empresas con fondos proveidos por los acreedores, cuando menor sea este incide, mayor es la proteccion de los acreedores contra perdidas en caso de liquidacion. Se considera a la empresa solvente cuando este indice no supera el 0,80 en promedio. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de 0,30 (un ejercicio fiscal) motivo por el cual CUMPLE con el criterio de evaluacion establecido.				
		2019		Observacion
Rentabilidad	Utilidad despues del Impuesto	173.411.505	**1,73**	No deberá ser negativo
	Capital Social	100.000.000		
Este indice mide la tasa de rendimiento invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relacion entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en terminos de utilidades o rendimiento. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente positivo (un ejercicio fiscal) motivo por el cual CUMPLE con el criterio de evaluacion establecido.				

8.2 EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia del Oferente constatándose que el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.		
Año	**Contrato**	**Monto**
2019	ID 367509 - ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MAYORES	48.810.000

Ing. Edgardo Gómez
Director de Vialidad

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Copia de Contratos y Facturas que demuestren la provisión de equipos y herramientas mayores objeto de la presente convocatoria, a instituciones públicas y/o privadas, Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por escribanía pública con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 03 (tres) últimos años. 2018-2019-2020.	**48.810.000** **50% - Gs.15.000.000**

8.3 CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del Oferente, se verificará el cumplimiento de los documentos legales formales para el presente llamado;

DOCUMENTOS FORMALES	PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE** - Constancia de fecha 09/08/2021. *Folio S/N de la documentación adicional presentada*
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE** - Cedula de Identidad N° 4839508 del Sr. Juan Agüero. *Folio 05 de la oferta presentada*
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**CUMPLE** - Constancia N° 4748 de fecha 18/02/2021. *Folio S/N de la documentación adicional presentada*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el Establecimiento principal del oferente	**CUMPLE** - Patente Municipal del Municipio de Lambaré. *Folio S/N de la documentación adicional presentada*
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE** - Certificado N° 304155 de fecha 13/07/2021 con vencimiento en fecha 11/08/2021. *Folio S/N de la documentación adicional presentada*
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente a la apertura del llamado de referencia.	**CUMPLE** - Certificado N° 4270117260598 de fecha 13/07/2021 con vencimiento en fecha 12/08/2021. *Folio S/N de la documentación adicional presentada*
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019] para contribuyente de IRACIS	**CUMPLE** - *Folio S/N de la documentación adicional presentada*

Ing. Edgardo Gómez
Director de Vialidad

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Copia de Contratos y Facturas que demuestren la provisión de equipos y herramientas mayores objeto de la presente convocatoria, a instituciones públicas y/o privadas, Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por escribanía pública con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los03 (tres) últimos años. 2018-2019-2020.	**CUMPLE** - *Folio S/N de la documentación adicional presentada*
En el Ítem Nº 5 extinguidor, el oferente deberá contar con certificación y sello del Instituto Nacional de Tecnología , Normalización y Metrología INTN	**CUMPLE** - *Folio S/N de la documentacion adicional presentada*
Catalogo.	**CUMPLE** - *Folio S/N de la documentación adicional presentada*

8.4 INFORME TÉCNICO – ANEXO I

El área solicitante – *Dirección de Vialidad*- por Memorándum 489/2021 DV de fecha 02 de agosto de 2021, elevó el informe técnico, conforme se observa en el Anexo I.

9. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

OFERENTE	Nombre y Apellido
PRESTIGIO DEL SUR S.R.L.	**JUAN MARCELO AGUERO CAMPUZANO** **HUMBERTO RAUL ROLON TOJA**
C.I. N°	**4839608** **2944026**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibición contenida en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION DIRECCION GENERAL DE OBRAS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Ing. Edgardo Gómez
Director de Vialidad

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

10. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **PRESTIGIO DEL SUR S.R.L., con RUC N° 80020469-7,** en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación, conforme al siguiente detalle;

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	24101612-003	Gato hidráulico	Unidad	UNIDAD	2	FAIRMAX	CHINA	2.200.000	4.400.000
2	40151510-001	Bomba de agua	Unidad	UNIDAD	1	WASSER	CHINA	870.000	870.000
3	20101712-001	Amoladora	Unidad	UNIDAD	3	GAMMA	CHINA	760.000	2.280.000
4	23171507-002	Equipo de Soldadura	Unidad	UNIDAD	1	INDUSFIELD	CHINA	3.500.000	3.500.000
5	46191601-001	Extinguidor	Unidad	UNIDAD	64	PREVENT	PARAGUAY	275.000	17.600.000
6	46181701-001	Casco de Seguridad	Unidad	UNIDAD	18	FAIRMAX	CHINA	75.000	1.350.000
								TOTAL	**30.000.000**

Es nuestro informe. -

Dirección de Vialidad

Ing. Edgardo Gómez
Director de Vialidad

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS · DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ANEXO I – INFORME TÉCNICO

Dirección General de Obras
Dirección de Vialidad

Municipalidad de Asunción

#ASUNCIÓN EN ORDEN

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS TECNICAS	PRECIO REFRENCIAL	CANTIDAD	PRESTIGIO DEL SUR				FERRETRIA INTERNACIONAL			
					MARCA	PROCEDENCIA	MONTO UNITARIO	INFORME	MARCA	PROCEDENCIA	MONTO UNITARIO	INFORME
1	Gato Hidraulico	Movimientos 30 Capacidad de carga 2 ton Altura Maxima 320 mm Altura minima 135 mm Longitud 44 cm Peso neto 8 kg Empaque individual Caja Inner 1 Pallet 48	2.127.703	2	FAIRMAX	CHINA	2.709.000	CUMPLE	MARCOM	BRASIL	1.848.000	CUMPLE
2	Bomba de Agua	Potencia 2 HP (1.500 W) - Altura máxima 42 m - Flujo máximo: 100 L/min - Máxima profundidad de succión 9 m - Ciclo de trabajo 50 minutos de trabajo por 20 minuto de descanso, Máximo cuatro horas - Diámetro de Entrada / Salida 1 1/2" NPT / 1" NPT - Tensión /Frecuencia 127 V / 60 Hz - Corriente 18 5 A - Velocidad 3450 rpm - Dimensiones (Base x Altura x Fondo) 21 x 26 x 37 cm - Peso 19 6 kg - Inner 1 - Empaque individual Caja	757.900	1	WASSER	CHINA	870.000	CUMPLE	FASCY	CHINA	1.178.000	CUMPLE
3	Amoladora	Potencia 1,200 W Tension / Frecuencia 127 V / 60 Hz Corriente 10 A Velocidad 900 - 3,300 rpm Capacidad de pulido 7" (178 mm) Carbones Excuestos Ciclo de trabajo 50 min de trabajo por 20 min de descanso. Máximo Seis 6 horas Peso 3 7 kg Empaque individual Caja Inner 1 Master 4	731.833	3	GAMMA	CHINA	760.000	CUMPLE	FASCY	CHINA	619.000	NO CUMPLE

Ing. F[illegible]do Gómez
Dir[illegible] de Vialidad

Dirección General de Obras
Dirección de Vialidad

Municipalidad de Asunción

ASUNCIÓN EN ORDEN

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS TECNICAS	PRECIO REFRENCIAL	CANTIDAD	PRESTIGIO DEL SUR				FERRETRIA INTERNACIONAL			
					MARCA	PROCEDENCIA	MONTO UNITARIO	INFORME	MARCA	PROCEDENCIA	MONTO UNITARIO	INFORME
4	Equipo de Soldadura	Características técnicas: Tres fases alto de corriente continua soldador DC: DC para soldadura de acero y acero aleadiable, cobre, bronce, níquel, cobre, aluminio, magnesio Regulación continua de la corriente de soldadura Ruedas de transporte y contactos profesionales para las cadenas de soldadura Datos técnicos. Alimentación: volt 50 - 60 HZ: 3Ph x 230 / 400 V Fusible 32 /20 Amp Potencia instalación 12 Kw Tensión en vacío 59 - 68,5 volt Regulación de soldar 40 - 260 Amp Diámetro electrodos utilizables 1,6 - 5 mm. Servicio 200A -35%/ 155A - 60% /120A - 100% Peso 66,5 Kg	3.303.333	1	INDUSFIELKD	CHINA	3.500.000	CUMPLE	BALMER	BRASIL	9.444.000	CUMPLE

Ing. Eduardo Gómez
Director de Vialidad

00100003668

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ASU A
Dirección General de Obras
Dirección de Vialidad

Municipalidad de Asunción

ASUNCIÓN EN ORDEN

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS TECNICAS	PRECIO REFRENCIAL	CANTIDAD	PRESTIGIO DEL SUR				FERRETRIA INTERNACIONAL			
					MARCA	PROCEDENCIA	MONTO UNITARIO	INFORME	MARCA	PROCEDENCIA	MONTO UNITARIO	INFORME
5	Extinguidor	CARACTERISTICAS CUERPO De acero de alta calidad, monobloc. Presión de prueba: PT = 250 bar.; Volumen: V = 15 l. Diámetro del recipiente: D = 170 mm. RECUBRIMIENTO Protección exterior, granallado y recubrimiento epoxypoliéster polimerizado a 220°C, rojo incendio R-3003. VÁLVULA Y DIFUSOR Válvula con cuerpo de latón, que además, lleva una anilla de seguridad, un precinto, una manela de apertura y control en acero, con manguera y difusor especial CO2. Longitud de disparo del CO2, L = 4 m. AGENTE EXTINTOR CO2 Dióxido de Carbono – 10Kg. (Tol.Llenado: +0 / +5%) Tiempo descarga, 18 s	324.667	64	PREVENT	PARAGUAYA	275.000	CUMPLE	FIRE MASTER	NACIONAL	1.545.000	CUMPLE
6	Casco de Seguridad	Casco de polietileno de alta densidad y diseño ultraliviano. • Capacidad dieléctrica: 20,000 voltios (Clase E). • Posee banda de sudor recambiable. • Posee canal en el borde para derivación de lluvia salpicaduras	72.763	18	FAIRMAX	CHINA	75.000	CUMPLE	STEELPRO	CHILE	64.000	CUMPLE
	TOTAL						7.680.000				14.698.000	

** OBS.: NO CUMPLE PORQUE NO REUNE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN EL CATALOGO ADJUNTO AL MEMO 351/2021

Ing. Edgardo Gómez
Director de Vialidad